

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 02 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00144-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) del CEBA de Gestión Pública
Directora del CETPRO de Gestión Pública "Nuestra Señora de Lourdes"

Presente.-

Asunto: INICIO DE PROCESO DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN PARA LA PRE INSCRIPCIÓN DEL CURSO VIRTUAL AUTO FORMATIVO ASESORADO "CAOS Y COMPLEJIDAD EN LA GESTIÓN ESCOLAR" DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRECTORES Y SUB DIRECTORES DE II.EE - ETAPA MEJORA CONTINUA 2024.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00026-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez informar que, mediante documento de la referencia la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF) del Ministerio de Educación ha iniciado el proceso de convocatoria para la preinscripción a la Etapa de Mejora continua en el Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas – Mejora continua 2024, a través del curso auto formativo asesorado "Caos y complejidad en la gestión escolar".

El referido curso, está **dirigido a directivos designados ratificados**. En cuanto al mencionado curso ofrece una formación equivalente a 50 horas cronológicas y tiene como fecha de inicio el lunes 05 de agosto y como fecha de finalización el domingo 15 de setiembre, según el siguiente calendario:

Sesiones	Fechas
Sesión 1. Abrazando el caos	5 de agosto al 11 de agosto
Sesión 2. Caos y complejidad en la escuela	12 de agosto al 18 de agosto
Sesión 3. La atmósfera de la IE y el rol del directivo	19 de agosto al 25 de agosto
Sesión 4. El líder como agente de cambio	26 de agosto al 1 de setiembre
Sesión 5. Cultura de cambio en la IE	2 de setiembre al 15 de setiembre

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0486010

CLAVE: 333291

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Al respecto, el proceso de preinscripción inicia el martes 25 de junio y culmina el domingo martes 30 de julio. El enlace de preinscripción es el siguiente: <https://campus.perueduca.pe/?redirect=0&course=289>

Finalmente, se solicita realizar su pre inscripción como público objetivo (Director(a) designado ratificado). Cualquier coordinación o consulta, favor comunicarse con Fiorela Vilca Vara (FIVILCA@MINEDU.GOB.PE), personal de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF) del Ministerio de Educación.

Sin otro particular, expreso a Usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D.UGEL07
RMTB/J(e). AGEBATP

:

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0486010

CLAVE: 333291

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125